

Requisitos académicos de acceso FP a Distancia en línea “on line”

▼ Requisitos académicos para acceso a ciclos de Grado Medio

- Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO) o equivalente académico.
- Título de Técnico auxiliar o equivalente.
- Título Profesional Básico.
- Título de Bachiller Superior o equivalente.
- Certificado oficial de haber superado el segundo curso del primer ciclo experimental de reforma de las enseñanzas medias.
- Certificado oficial con las calificaciones de los dos primeros cursos del Bachillerato Unificado y Polivalente (máximo de dos materias pendientes en el conjunto de los dos primeros cursos).
- Certificado oficial de haber superado de las enseñanzas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, el curso del plan de 1963 o el segundo de comunes experimental.
- Certificado oficial de haber superado los módulos obligatorios de un Programa de Cualificación Profesional Inicial (PCPI), de las modalidades Básica o Taller Profesional.
- Certificado oficial de haber superado un curso de formación específico para el acceso a ciclos formativos de grado medio en centros públicos o privados autorizados por la administración educativa.
- Certificado oficial de haber superado la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio.
- Certificado oficial de haber superado la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior.
- Certificado oficial de haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.
- Título de Bachiller o equivalente académico (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación LOE).
- Título de Bachiller o equivalente académico (Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo).
- Título o certificado oficial con las calificaciones del Bachillerato Unificado Polivalente regulado al amparo de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación.
- Título de Técnico.
- Título de Técnico o certificación equivalente y certificado oficial de haber superado el curso de formación específico para el acceso a ciclos formativos de grado superior.
- Título de Técnico Superior o equivalente a efectos académicos.
- Título de Técnico Especialista o equivalente a efectos académicos.
- Título Universitario o equivalente.
- Certificado oficial de haber superado el segundo curso de cualquier modalidad de Bachillerato Experimental.
- Certificado oficial de haber superado el curso de orientación universitaria o el preuniversitario.
- Haber superado otros estudios declarados equivalentes a efectos académicos a los anteriores.

Requisitos académicos para acceso a ciclos de Grado Superior ▲